

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 2024, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 54/2024.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
NIF: 48090900
FACSH: 78274900977862749225408290



Cód. Validación: 9N9K0KZHLDM7F93KPKL0KFC
https://sede.ayuntamientoelvisodelalcor.es/verificador-firmas
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1